



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

**RELATIVAS A LA NATURALEZA JURIDICA, FUNCIÓN SOCIAL Y
ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA ENTIDAD.**

**NOTA 1
NATURALEZA Y OBJETIVOS**

La Federación Colombiana de Municipios, es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia. A ella pertenecen por derecho propio todos los Municipios, Distritos y Asociaciones de Municipios del país.

La Federación Colombiana de Municipios tiene duración indefinida, personería jurídica propia y diferente a la de sus afiliados, autonomía administrativa y patrimonio propio. Su domicilio es la ciudad de Bogotá.

En virtud de la Ley 769 de 2002, Artículo 10 y con el propósito de contribuir al mejoramiento de los ingresos de los municipios, se autoriza a la Federación Colombiana de Municipios para implementar y mantener actualizado a nivel nacional, un Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit).

Los Objetivos Estratégicos de la Federación Colombiana de Municipios, son:

- ✦ Consolidar la FCM como una entidad gremial caracterizada por el pluralismo, la solidez, autonomía y efectividad en la respuesta a los requerimientos de los asociados y reconocida en el entorno mundial. **RECONOCIMIENTO**
- ✦ Promover alianzas estratégicas y otras formas de unión de esfuerzos y recursos para la solución de problemas comunes de los municipios, distritos y asociaciones sub nacionales, para contribuir a la competitividad del país y a la modernización de las instituciones. **ALIANZAS**

↓ Contribuir al fortalecimiento de la descentralización y autonomía local que permita mejoras sustanciales en la calidad de vida de los colombianos como base para superar la pobreza, alcanzar el desarrollo y crear condiciones sostenibles para la paz. **DESCENTRALIZACIÓN y AUTONOMIA**

↓ Promover la transparencia, la generación de espacios de inclusión y la interacción democrática en los municipios para mejorar las condiciones de gobernabilidad desde el ámbito local, a través del fortalecimiento del diálogo entre la sociedad civil y el estado. **GOBERNABILIDAD**

↓ Promover el liderazgo municipal en la discusión de la estructura del Estado para lograr un mayor reconocimiento de la diversidad de los territorios y mejores esquemas de distribución de la riqueza apuntando a un desarrollo más equitativo entre las regiones. **LIDERAZGO MUNICIPAL RESPONSABLE**

↓ Fortalecer la vocería y la capacidad de concertación de la FCM, ante el gobierno nacional, el Congreso de la república y

demás instituciones del estado, que definan la agenda y decidan sobre las políticas públicas de la descentralización en Colombia. **INCIDENCIA POLÍTICA**

↓ Fortalecer las capacidades locales, a través de acciones de mayor cobertura e impacto en el desarrollo municipal, así como una mejor articulación de las acciones de la Federación frente a las necesidades y expectativas de nuestros asociados. **AGENDAS ESTRATÉGICAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

↓ Apoyar a los gobiernos locales en la generación y articulación de acciones para la internacionalización municipal, de acuerdo a las necesidades y prioridades del desarrollo local. **INTERNACIONALIZACIÓN MUNICIPAL**

↓ Fortalecer permanentemente el equipo humano en sus competencias, para que gestionen procesos innovadores de calidad, que impacten positivamente y con responsabilidad las respuestas a las necesidades de los asociados. **EQUIPO HUMANO Y PROCESOS**

MAPA ESTRATEGICO DEL SIMIT



NOTA 2

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros Comparativos

En cumplimiento del numeral 9.3.1 del Régimen de Contabilidad Pública, se presentan los Estados Financieros Comparativos del año 2015 con relación al año 2014.

NOTA 3

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Sistema Contable y Estados Financieros

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de Estados Financieros, la Federación Colombiana de Municipios se rige por las normas que le aplican dada su naturaleza privada: Decreto 2649 y 2650 de 1993, pero debido a su condición de particular delegatario de una función pública y administración de recursos públicos, atendemos el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente.

Su periodo contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación para el reconocimiento de los hechos económicos correspondiente al gasto y el sistema de caja para el reconocimiento de los hechos económicos correspondiente al ingreso.

De acuerdo con estas normas, la Federación Colombiana de Municipios, presenta los siguientes Estados Financieros de la función pública delegada en virtud de la Ley 769 de 2002, Artículo 10: Balance General, Estado de Excedentes y Pérdidas, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

b. Normas Internacionales de Información Financiera

La Federación Colombiana de Municipios (FCM) durante el año 2015, adelantó procesos asociados a la adecuada clasificación de la Entidad, en el marco de la política de convergencia de la información contable del país hacia Normas Internacionales de Información Financiera y de Contabilidad de aceptación mundial, en éste sentido, la FCM solicitó a los organismos reguladores de la materia en el país, orientación respecto al modelo contable que le aplica, considerando el análisis de los criterios de clasificación para los grupos preparadores de información financiera propuestos en el Direccionamiento Estratégico del proceso de convergencia a estándares internacionales, preparado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) y de la condición especial de la FCM al ser administradora de función y recurso público delegado por el Gobierno Nacional, mediante los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002.

Así las cosas, el pasado 9 de marzo de 2015, la Contaduría General de la Nación (CGN) definió a la FCM como un ente jurídico y económico no sujeto al Régimen de Contabilidad Pública de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, no obstante, en relación a la contabilidad de los recursos o aportes públicos que administra, la FCM aplicará el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015.

Finalmente, la FCM solicitó a la CGN el 4 de agosto de 2015, concepto sobre los lineamientos respecto a la mejor práctica que debe llevar a cabo la Entidad para efectuar la convergencia hacia normas internacionales de información financiera desde el punto de vista operativo, considerando la premisa que la contabilidad de una entidad debe ser llevada bajo un tipo exclusivo de normatividad, aplicada de manera uniforme a todos los hechos económicos de la misma. A éste requerimiento, el 16 de febrero de 2016, la CGN reitero que la FCM no se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, sin embargo ratifica su clasificación (en su calidad de administradora del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT) como Entidad de Gobierno.

En éste entendido, por efecto de la no precisión del marco normativo aplicable, producto del análisis reiterado de los organismos reguladores sobre la materia en el país, para la Federación Colombiana de Municipios en su carácter gremial, no fue posible iniciar el proceso de transición al marco normativo anexo al Decreto 3022 de 2013, el cual propone la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) y ha ajustado su proceso de implementación de acuerdo al cronograma establecido por la CGN para las Entidades de Gobierno.

c. Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, los Estados Financieros de la Federación Colombiana de Municipios - Simit, se expresan en pesos colombianos

d. Propiedad, Planta y Equipo

Lo integran los bienes tangibles de propiedad de la Federación Colombiana de Municipios - Simit que se adquieren con el propósito de utilizarlos en el desarrollo del objeto social y que no están destinados para la venta.

El costo histórico de la Propiedad, Planta y Equipo está constituido por el costo de adquisición más todas las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización o de cumplir con el objetivo para el cual fue adquirido.

Las adiciones, mejoras o reparaciones extraordinarias que incrementen de manera significativa la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

e. Depreciación acumulada

La Depreciación se calcula mensualmente por el método de línea recta, atendiendo a la vida útil de cada activo:

↓ Edificaciones	20 años
↓ Muebles y enseres	10 años
↓ Equipo de Computación y Comunicación	5 años
↓ Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	5 años

f. Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los Gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Federación Colombiana de Municipios - Simit en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios periodos y pueden ser recuperables; los cargos diferidos hacen referencia a costos y gastos que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- ↓ Los gastos pagados por anticipado durante el periodo en que se causen.
- ↓ Los cargos diferidos de acuerdo a su naturaleza y en concordancia con lo establecido en el numeral 9.1.1.8. del Régimen de Contabilidad Pública, en el párrafo 196.

g. Valorizaciones

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 2649 de 1993, la Federación Colombiana de Municipios - Simit, reconoce las valorizaciones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. Los avalúos son realizados sobre la Propiedad, Planta y Equipo.

h. Cuentas de Orden

La Federación Colombiana de Municipios – Simit, registra en cuentas de orden los hechos económicos, compromisos o contratos de los cuales se puedan generar derechos u obligaciones y que por lo tanto pueden afectar la estructura financiera. Además, Incluye cuentas para control de los activos, pasivos, patrimonio, información general o control de las futuras situaciones financieras. Los procesos judiciales pueden constituir un derecho u obligación, dependiendo de si las pretensiones económicas son a favor en contra de la entidad.

i. Provisiones por Pasivos Laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones, de acuerdo con las disposiciones legales.

j. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La Federación Colombiana de Municipios – Simit, reconoce sus ingresos por el sistema de contabilidad de caja y reconoce sus Gastos por el sistema de causación, siempre que se cumpla con los requisitos legales y atendiendo a las normas básicas de asociación de los ingresos y gastos.

Los ingresos actuales incluyen, los generados por el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito-Simit en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 10 de la Ley 769 de 2002 y los obtenidos por los rendimientos financieros en las diferentes cuentas bancarias de ahorros.

j. Presupuesto

La Federación Colombiana de Municipios – Simit, elabora y ejecuta el presupuesto teniendo en cuenta el marco normativo del presupuesto público en virtud de la administración de la función pública asignada por el Legislador.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTAS AL BALANCE GENERAL

NOTAS AL ACTIVO

NOTA 4 EFFECTIVO

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
EFFECTIVO		
Caja General	0	0
Cuentas Corrientes Bancarias	1.598.297	2.453.048
Cuentas de Ahorros	19.941.200	15.922.869
Total Efectivo	21.539.497	18.375.917

Los recursos depositados en cuenta corriente y de ahorro corresponden a los dineros recibidos a favor de los Municipios por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito (se dispersan atendiendo a las fechas establecidas según los convenios firmados con las Entidades Financieras).

Al realizar el análisis de la variación de las cuentas de bancos corrientes y de ahorros se observa un incremento del 17,22% respecto al año 2014.

NOTA 5 DEUDORES

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
DEUDORES		
Acuerdos de Pago	343.031	538.027
Avances y Anticipos Entregados	49.572	6.080
Total Deudores	392.603	544.107

En Deudores se destaca principalmente el valor de los acuerdos de pago suscritos entre la Federación Colombiana de Municipios-Simit con los Municipios y Organismos de Tránsito para garantizar el pago de las obligaciones derivadas del cumplimiento de la Ley 769 de 2002, desde su entrada en vigencia hasta la fecha del acta de inicio, los cuales a 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$343.031 miles de pesos, presentando una disminución del 36.24% con respecto al año 2014.

NOTA 6
DEUDORES VARIOS

Los Deudores Varios comprenden aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico y otros conceptos a cargo de terceros. Su composición es la siguiente:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
DEUDORES VARIOS		
Fondo de Cobertura-Simit	376.089	1.179.882
Equilibrio Económico	7.881.549	6.759.807
Otros Deudores	2.089.124	2.080.643
Deudas de Difícil cobro	354.008	
Total Deudores Varios	10.700.770	10.020.332

Dentro de Deudores Varios se encuentra la cuenta del Fondo de Cobertura-Simit que a diciembre 31 de 2015, tiene un saldo por valor de \$376.089 expresado en miles de pesos, dichos recursos son entregados para su administración a los concesionarios, con el objeto de procurar la mayor cobertura y eficiencia del Sistema integrado de Información sobre las Multas y sanciones por Infracciones de tránsito – Simit, apoyando a los organismos y autoridades territoriales de tránsito del país. Con respecto al año 2014 este fondo tuvo una disminución del 70,33% debido a la eliminación del mismo con el inicio del nuevo modelo financiero en cuanto a la remuneración a los concesionarios.

El concepto más representativo de la cuenta de Otros Deudores está a nombre de Unión Temporal Simit Distrito Capital, correspondiente a recursos entregados para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato de concesión, por valor de \$7.881.549 miles de pesos a 31 de Diciembre de 2015.

Sobre dicho proceso se entabló la acción popular No. 2007-0033, la cual a diciembre 31 de 2015 se encontraba en elaboración del fallo, teniendo un resultado adverso para la entidad razón por la cual en el año 2016 se deben iniciar nuevas acciones para la transferencia de los recursos a la FCM-Simit.

NOTA 7
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se relaciona el movimiento de las Propiedades, Planta y Equipos durante el Año 2015:

	(En Miles de Pesos)				
	Saldo a			Depreciación	Saldo a
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31/12/2014	Adiciones	Retiros	2015	31/12/2015
Costo Histórico	500.758	100.733	0	0	601.491
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	42.303		0	0	42.303
Equipos de Computación y Comunicación	379.555	100.733	0	0	480.288
Equipos de Transporte, tracción y elevación	78.900	0	0	0	78.900
Menos: Depreciación Acumulada	(238.817)	0	0	(95.251)	(334.068)
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	(29.584)	0	0	(3.560)	(33.144)
Equipos de Computación y Comunicación	(176.358)	0	0	(75.911)	(252.269)
Equipos de Transporte, tracción y elevación	(32.875)	0	0	(15.780)	(48.655)
Total Propiedad, Planta y Equipo	261.942	100.733	0	(95.251)	267.424

NOTA 8
OTROS ACTIVOS

Los otros activos comprenden aquellos activos que no han sido incluidos en los demás grupos de activos, como lo son los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, leasing financiero y los intangibles. Este rubro se compone así:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
OTROS ACTIVOS		
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	129.034	2.760
Intangibles	2.695.004	2.159.528
Amortización Acumulada de Intangibles	(2.315.797)	(2.079.569)
Bienes adquiridos en Leasing- Edificaciones -inmuebles + adecuaciones + renovación tecnológica	5.699.899	5.699.899
Depreciación acumulada Bienes adquiridos en Leasing- Edificaciones	(1.178.692)	(564.375)
Total Otros Activos	5.029.448	5.218.243

El principal aumento en el grupo de otros activos, se da principalmente por la variación en los intangibles, lo cual obedece la adquisición de licencias, entre las que se destacan las de la plataforma de comunicaciones ETNIX por valor de \$191.400 expresado en miles de pesos y el Software Update por valor de \$125.570 expresado en miles de pesos.

NOTA 9
VALORIZACIONES

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
VALORIZACIONES		
Equipos de Comunicación y Computación	114.266	103.610
Total Valorizaciones	114.266	103.610

NOTA 10
OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
OBLIGACIONES FINANCIERAS		
Obligaciones Financieras LP	4.357.683	5.125.999
Total Obligaciones Financieras	4.1357.683	5.125.999

Dentro de las obligaciones financieras de largo plazo, se encuentra principalmente el saldo del leasing financiero adquirido para la compra del Piso 10 ubicado en la Cra. 7 No. 74-56, Edificio Súper Nueve Comunicaciones P.H., de la ciudad de Bogotá, por valor de \$3.584.130 miles de pesos, el leasing para renovación tecnológica por valor de \$467.368 miles de pesos y el leasing de muebles y enseres por valor de \$306.185 miles de pesos.

NOTA 11
CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar se detallan de la siguiente manera:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
PASIVO	2015	2014
CUENTAS POR PAGAR		
Obligaciones Laborales	320.787	201.927
Servicios Públicos	0	203
Viáticos y Gastos de Viaje	7.598	1.454
Seguros	0	1.236
Comisiones, Honorarios y Servicios	350.451	82.797
Retenciones y Aportes de Nómina	97.110	64.459
Otros Acreedores	2.185.702	3.450.802
Retención en la Fuente	135.607	71.666
Total Cuentas por Pagar	3.097.255	3.874.544

En Otros Acreedores se destacan principalmente los saldos de las cuentas por pagar a favor de los Concesionarios a 31 de diciembre de 2015 de la Federación Colombiana de Municipios-Simit. El Concepto de Retenciones y Aportes de Nómina comprende los aportes a EPS, Fondos de Pensiones, Aportes Parafiscales, libranzas y otros descuentos de nómina realizados al empleado, estos aportes han sido presentados y pagados oportunamente durante el año. Las Obligaciones Laborales incluyen el pasivo consolidado por prestaciones sociales a 31 diciembre de 2015 (Cesantías, Intereses sobre Cesantías y Vacaciones). Dentro de los honorarios se destaca el valor a pagar por concepto de la interventoría Simit por valor de \$229.950 expresado en miles de pesos.

NOTA 12
OTROS PASIVOS

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
OTROS PASIVOS		
Pasivos estimados y provisiones	4.622.128	0
Recaudos a Favor de Terceros	14.054.995	14.634.145
Créditos Diferidos	697.039	538.027
Total Otros Pasivos	19.374.162	15.172.172

En Otros Pasivos, resaltamos principalmente el rubro de Recaudos a Favor de Terceros, que comprende los recursos en el porcentaje que por ley le corresponde a los organismos de tránsito y a la DITRA sobre las multas impuestas al interior de la jurisdicción de cada organismo de tránsito, los cuales son percibidos por la red bancaria nacional autorizada por la Federación Colombiana de Municipios- Simit.

Los créditos diferidos comprenden el valor de los acuerdos de pago suscritos entre la Federación Colombiana de Municipios-Simit con los Municipios y Organismos de Tránsito, con el fin de garantizar el pago de las obligaciones derivadas del cumplimiento de la Ley 769 de 2002 desde su entrada en vigencia hasta la fecha del acta de inicio, los cuales a 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$697.039 miles de pesos.

Los pasivos estimados y provisiones corresponden a la provisión correspondiente al fondo de renovación, contingencias y fortalecimiento del Sistema Integrado de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT por valor de \$4.622.128 expresado en miles de pesos, de los cuales \$3.215.109 corresponden al rubro de fortalecimiento, \$184.236 al rubro de contingencias y \$1.222.783 para el cubrimiento de los valores mínimos a girar a los concesionarios según el nuevo modelo financiero

NOTA 13 **PATRIMONIO**

A Continuación se presentan los siguientes saldos en la Cuenta de Patrimonio:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
PATRIMONIO		
Resultados de Ejercicios Anteriores	10.247.825	8.496.401
Excedente del Presente Ejercicio	852.815	1.751.424
Superávit por Valorización	114.266	103.610
Total Patrimonio	11.214.906	10.351.435

NOTA 14 **CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden comprenden:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Derechos Contingentes		
Administrativas	1.204.545	1.100.260
Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	114.804.365	107.148.340
Concesiones de Inversiones de los Operadores	24.032.156	17.083.041
Concesiones de Inventarios de los Operadores	1.210.441	369.418
Civiles	956.699	956.699
Deudoras de Control		
Activos Nodo Central	125.901	125.901
Total Cuentas de Orden Deudoras	142.334.107	126.783.659

CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS		
Responsabilidades Contingentes		
Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos... Administrativos	4.421.250	4.421.250
Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	4.000.000	4.000.000
Otras cuentas acreedoras de control	191.400	
	8.612.650	8.421.250

A Diciembre 31 de 2015, las Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras por Derechos Contingentes registran el valor total por concepto de procesos por demandas administrativas y otros litigios, cuyos resultados pueden ser a favor o en contra de la Entidad. Incluyen igualmente, la inversión de los Concesionarios del Simit y el valor de los inventarios de los Concesionarios del Simit al último corte reportado y validado por la interventoría.

Dentro de los derechos contingentes en el rubro de Otros Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, se encuentra el Litigio con Bogotá D.C. por valor de \$114.804.365 expresado en miles de esos, el cual muestra un incremento del 7,15% en la estimación de la deuda con relación al año 2014.

NOTAS AL ESTADO DE EXCEDENTES Y PÉRDIDAS

NOTA 15 **INGRESOS OPERACIONALES**

Los Ingresos operacionales generados durante el año 2015 y 2014, por el desarrollo de la actividad principal fueron:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
INGRESOS		
Ingresos Operacionales		
Multas e Infracciones de Tránsito-Simit	43.677.474	43.338.944
Total Ingresos Operacionales	43.677.474	43.338.944

El resultado de las operaciones desarrolladas por la Federación Colombiana de Municipios-Simit durante el 2015, arrojó un crecimiento en ingresos operacionales del 0,78% con respecto al cierre 2014.

NOTA 16 **INGRESOS NO OPERACIONALES**

Los Ingresos no Operacionales fueron los siguientes:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
INGRESOS		
Ingresos no Operacionales		
Financieros	98.604	38.008
Extraordinarios	1.427	944
Ajustes de Ejercicios Anteriores	1.799.179	427.367
Total Ingresos no Operacionales	1.899.211	466.319

Dentro de los Ingresos no Operacionales se encuentran los Financieros, los cuales hacen referencia a ingresos obtenidos por intereses y rendimientos financieros de los depósitos en cuentas de ahorro. También es importante resaltar los ingresos por ajustes de ejercicios anteriores, los cuales se originan principalmente por el registro resultante de la depuración e identificación de las partidas de vigencias anteriores.

NOTA 17
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración se encuentran discriminados de la siguiente manera:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
GASTOS		
Gastos de Administración		
Sueldos y Salarios	3.048.138	2.217.664
Contribuciones Imputadas	7.710	28.657
Contribuciones Efectivas	475.868	355.643
Aportes Sobre la Nómina	84.150	62.731
Honorarios, Comisiones y Servicios	2.122.196	1.263.638
Materiales y Suministros	20.476	12.840
Mantenimiento	4.514	248
Servicios Públicos	40.655	43.127
Arrendamientos	0	59.382
Viáticos y Gastos de Viaje	102.246	69.258
Impresos, Publicidad y Suscripciones	1.320	2.672
Útiles, Papelería y Fotocopias	17	22
Gastos de Transporte	3.394	3.340
Seguros Generales	40.706	16.808
Servicios de Aseo y Cafetería	2.660	2331
Amortización combustibles	4.040	1.910
Elementos de Aseo y Cafetería	11.810	5.068
Gastos Legales	61	61
Administración Edificio	47.757	54.719
Correo, Portes y Telegramas	24.517	42.215
Impuestos, Contribuciones y Tasas	257.611	232.623
Transferencias Apoyo función pública	2.748.381	1.903.136
Total Gastos de Administración	9.048.227	6.378.093

Para el año 2015 los gastos de personal muestran un incremento significativo en Sueldos y salarios, contribuciones efectivas y Aportes sobre la nómina por valor de \$972.118 expresado en miles de pesos, los cuales equivalen al 36.88% comparado con el año 2014, justificado en la implementación gradual de la estructura administrativa que se viene realizando como resultado del proyecto de Modernización Institucional. La cuota de auditaje pagada a la Contraloría General de la República para el año 2015 fue de \$229.414 expresado en miles de pesos, la cual tuvo un incremento del 8.02% con relación al año 2014.

En el año 2015 se realizó el 5to congreso de autoridades de tránsito el cual tuvo un costo de \$858.547 expresado en miles de pesos, el cual se ve reflejado en el rubro de honorarios.

NOTA 18
GASTOS DE OPERACIÓN

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
GASTOS		
Sueldos Y salarios	131.266	0
Interventoría	3.216.042	3.530.131
Publicidad y Propaganda	12.528	6.373
Participación Concesionario - Simit	25.356.523	27.893.714
Participación Fondo de Cobertura - Simit	244.240	1.734.135
Gastos Fondo de Cobertura	153.187	877.901
Total Gastos de Operación/Ventas	29.113.786	34.042.254

Los gastos de operación con respecto al año 2014 disminuyeron en \$4.928.468 expresados en miles de pesos, equivalentes al 14.48%, justificados en la disminución de los gastos de participación de concesionario simit por valor de \$2.537.191 expresados en miles de pesos, los cuales equivalen a un 9.10%, disminución que se ve directamente relacionada con el cambio en el modelo financiero de retribución a los concesionarios, de igual manera como sucede con los gastos del fondo de cobertura, los cuales disminuyeron en \$724.714 expresado en miles de pesos, equivalentes a un 82.55%, disminución que se ve relacionada con el cambio del modelo financiero el cual eliminó el mencionado fondo

NOTA 19
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El detalle de las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones es el siguiente:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
GASTOS		
Otras provisiones para contingencias	4.622.128	
Muebles enseres y equipos de oficina	3.559	3.596
Equipo de computación y comunicación	75.911	66.396
Flota y equipo de transporte	15.780	15.780
Equipos de cómputo por leasing	358.669	289.615
Edificaciones por leasing	211.452	191.077
Muebles y enseres por leasing	44.196	3.683
Licencias	203.736	259.052
Software	31.499	42.617
Total Gastos de depreciaciones y amortizaciones	5.566.930	871.816

Los gastos por depreciación y amortización con respecto al año 2014 se incrementaron en \$4.695.114 equivalentes al 538.54% incremento que se ve reflejado en la provisión para contingencias, correspondiente a la provisión generada por el fondo de renovación, contingencia y fortalecimiento del Sistema Integrado de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito SIMIT

NOTA 20
GASTOS NO OPERACIONALES

Las cuentas de los gastos no operacionales comprenden:

	A Diciembre 31	
	(Expresado en miles de pesos)	
	2015	2014
GASTOS		
Financieros	430.818	377.099
Otros gastos ordinarios		340
Otros gastos extraordinarios	105	242
Ajuste ejercicios anteriores	564.004	383.995
Total Gastos de depreciaciones y amortizaciones	994.927	761.676

En la cuenta de Gastos Financieros se observa un incremento de \$233.251 miles de pesos frente al año 2014, correspondiente al 30.62%, justificado por los ajustes de ejercicios anteriores, los cuales corresponden a los gastos cargados al operador, originados principalmente por el registro resultante de la depuración e identificación de las partidas de vigencias anteriores del Simit, el cual tuvo un incremento de \$180.009 expresado en miles de pesos, equivalente a un 46.88%.

Cordialmente,



Yeison Cifuentes Linares
Jefe Contable y Tributario

